



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

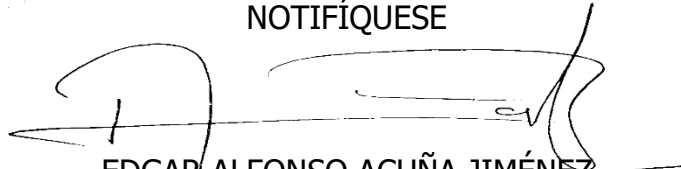
Radicado: 051543112001**2022-0018700**

Decisión: Incorpora constancia de pago

Dispone remitir escritos a Medicina Legal

Adosar al proceso de la referencia, la constancia de pago de la prueba grafológica y por tal razón, se ordena remitir el recibo de consignación, junto con los documentos y grafías obrantes a numeral 028, a medicina legal y ciencias forenses para lo de su competencia. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9028d40757568f9da44c0ad0a7fc33276f4903edf098719d2f95f10853a95c9**

Documento generado en 27/02/2024 06:09:00 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>